

EXPEDIENTE N° 10.305/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita - nuevamente - un llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Hidrología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 73 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconsejaba se proceda a realizar un nuevo llamado para lograr la cobertura del cargo mencionado y que fuera aprobado en la sesión extraordinaria N° 5/15;

Que a fs. 74 vta. obra nota de la Sra. Directora de la Escuela de Agronomía, indicando que el llamado para la cobertura de un cargo regular de la misma categoría y dedicación se tramita por Expte. N° 10.887/15;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido - ante esta situación - a fs. 76;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2015 - aprobó el dictamen mencionado en el párrafo precedente con el agregado que dice: "Dejar sin efecto la autorización de llamado a inscripción de interesados que se realizó en la reunión extraordinaria N° 5/15";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la autorización para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Hidrología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, la que se había dispuesto en la sesión extraordinaria N° 5/15, por el motivo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES